

	PROCESO CONTRATACIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR		Versión: 02
			Fecha de la versión: 02-01-2025
	INVITACIÓN ABIERTA N°004-2025 La Corporación Turismo Cartagena de Indias (CTCI), está interesada en contratar “PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVACIONES PARA EL POSICIONAMIENTO DE CARTAGENA DE INDIAS COMO DESTINO TURISTICO”		CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

INVITACIÓN ABIERTA N°004-2025

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESENCIALES DEL OBJETO A CONTRATAR

La **CORPORACIÓN TURISMO CARTAGENA DE INDIAS**, requiere contratar la **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVACIONES PARA EL POSICIONAMIENTO DE CARTAGENA DE INDIAS COMO DESTINO TURISTICO”**

El siguiente proceso contractual se encuentra clasificado bajo el siguiente **CÓDIGO UNSPSC**.

CÓDIGO	NOMBRE
80141607	Gestión de eventos
80141902	Reuniones y eventos
82101501	Publicidad en vallas
82101800	Servicios de agencia de publicidad
82121505	Impresión promocional o publicitaria
90101600	Servicios de banquetes y catering
93141701	Organizaciones de eventos culturales
93141702	Servicios de promoción cultural
90151800	Carnavales y ferias

EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR.

Acorde a lo establecido en los términos de referencias definitivos, se procede a realizar verificación jurídica, El comité jurídico emitirá el concepto respectivo sobre el cumplimiento de los requisitos para contratar. En caso de que se realicen observaciones y requerimientos y el oferente no subsane en el plazo solicitado, la oferta será rechazada

PROPONENTE 1.	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	Cumple/No Cumple
PROLOGIK S.A.S	900641028-0	ANTONIO ELIAS NADER DAVID C.C 73.134.519	Cumple

PROPONENTE 2.	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	Cumple/No Cumple
PRINT CREATIVOS S.A.S	900811939-5	ROGER HOWARD BOLAÑO CANDANOZA C.C 72.266.429	No Cumple – se rechaza

	PROCESO CONTRATACIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR		Versión: 02
			Fecha de la versión: 02-01-2025
	INVITACIÓN ABIERTA N°004-2025 La Corporación Turismo Cartagena de Indias (CTCI), está interesada en contratar “PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVACIONES PARA EL POSICIONAMIENTO DE CARTAGENA DE INDIAS COMO DESTINO TURISTICO”		CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

1. PROPONENTE: PROLOGIK S.A.S

Documento	Folio	Sí Cumple	No cumple	Observaciones
Índice o tabla de contenido		x		
Carta de presentación de la propuesta	1	x		No establece ningún documento aportado como de carácter reservado.
Certificado de la Contraloría General de la República	2-3	x		
Certificado de la Procuraduría General de la Nación	4-5	x		
Certificado de la Policía Nacional de Colombia, (Antecedentes judiciales)	6	x		
Certificado de Medidas Correctivas expedido por Policía Nacional de Colombia	7	x		
Certificado de deudores alimentarios morosos REDAM	8	x		
Copia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal de la empresa	9	x		
Copia del Registro Único Tributario (RUT)	10-12	x		
Certificado del pago de Parafiscales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral	13	x		
Certificado de Existencia y Representación legal	24-30	x		Entre las limitaciones del representante legal se encuentra la de “Ejecutar actos y contratos que no superen los CINCUENTA SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES VIGENTES. Los que excedan de esta cuantía deberán ser autorizados previamente por la Asamblea General de Accionistas con voto favorable del cincuenta y un por ciento (51%) de las acciones suscritas”
Acta de Junta Directiva, Junta de Socios u órgano competente	31-34	x		

	PROCESO CONTRATACIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR		Versión: 02
			Fecha de la versión: 02-01-2025
	INVITACIÓN ABIERTA N°004-2025 La Corporación Turismo Cartagena de Indias (CTCI), está interesada en contratar “PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVACIONES PARA EL POSICIONAMIENTO DE CARTAGENA DE INDIAS COMO DESTINO TURISTICO”		CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

Documento	Folio	Sí Cumple	No cumple	Observaciones
Garantía de seriedad de la Propuesta	35-37	x		

Nota: El proponente aportó todos los requisitos mínimos exigidos en los términos de referencia y por lo tanto **CUMPLE** con los requisitos de orden legal exigidos en la convocatoria.

2. PROPONENTE: PRINT CREATIVOS S.A.S

Documento	Folio	Sí Cumple	No cumple	Observaciones
Índice o tabla de contenido		x		
Carta de presentación de la propuesta	1	x		No establece ningún documento aportado como de carácter reservado.
Certificado de la Contraloría General de la República	2-3	x		
Certificado de la Procuraduría General de la Nación	4-5	x		
Certificado de la Policía Nacional de Colombia, (Antecedentes judiciales)	6	x		
Certificado de Medidas Correctivas expedido por Policía Nacional de Colombia	7	x		
Certificado de deudores alimentarios morosos REDAM	8	x		
Copia de la cedula de ciudadanía del Representante Legal de la empresa	9	x		
Copia del Registro Único Tributario (RUT)	10-15	x		
Certificado del pago de Parafiscales y aportes al Sistema de Seguridad Social Integral	16	x		
Certificado de Existencia y Representación legal	25-32	x		

	PROCESO CONTRATACIÓN EVALUACIÓN JURÍDICA PRELIMINAR		Versión: 02
			Fecha de la versión: 02-01-2025
	INVITACIÓN ABIERTA N°004-2025 La Corporación Turismo Cartagena de Indias (CTCI), está interesada en contratar “PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVACIONES PARA EL POSICIONAMIENTO DE CARTAGENA DE INDIAS COMO DESTINO TURISTICO”		CORPORACION TURISMO CARTAGENA DE INDIAS

Documento	Folio	Sí Cumple	No cumple	Observaciones
Acta de Junta Directiva, Junta de Socios u órgano competente		x		Según consta en el Certificado de Existencia y representación legal de PRINT CREATIVOS S.A.S , el gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía.
Garantía de seriedad de la Propuesta			x	El proponente PRINT CREATIVOS S.A.S. no aportó la garantía de seriedad de la propuesta

Nota:

El proponente **PRINT CREATIVOS S.A.S.** no aportó la **garantía de seriedad de la propuesta**, requisito exigido en los términos de referencia definitivos,

“punto 4.1 DOCUMENTOS DE ORDEN JURÍDICO. (...) **m. Garantía de seriedad de la Propuesta:** La propuesta deberá acompañarse del original de una garantía de seriedad a favor de la CTCI, NIT. 806.010.043-3, otorgada por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia o por una entidad bancaria, para entidades privadas, por un valor equivalente al diez por ciento (10%) del valor del presupuesto oficial, y una vigencia de un (1) mes, contados a partir de la fecha y hora de cierre de la Invitación. Con la propuesta se debe anexar la póliza”

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que no aportar La Garantía de seriedad de la Propuesta, no es un punto subsanable, **SE RECHAZA LA PROPUESTA.**

Lo anterior, con lo establecido en el literal d, del punto 4.6 de los términos de referencia definitivos que establecen,

“4.6. RECHAZO Y ELIMINACIÓN DE PROPUESTAS: (...) **d.** Cuando no presente en su propuesta la póliza que garantiza la seriedad de la oferta”

En estos términos se realiza la verificación jurídica

COMITÉ JURÍDICO.